



## NORMALIZACION EN CIENCIAS EXACTAS ?

29 de Julio: a escasas horas de ser intervenidas por decreto las Universidades Nacionales, docentes y estudiantes son brutalmente apaleados en nuestra Facultad. El gobierno decide clausurar las Universidades por quince días, plazo que luego se extiende indefinidamente para algunas Facultades.

El avasallamiento de nuestra Universidad provoca el repudio de la inmensa mayoría de las organizaciones estudiantiles de todo el país y la renuncia de mas de 1.000 docentes de la Universidad de Buenos Aires. Lo ocurrido en los días siguientes de la intervención es bien conocido: represión violenta contra estudiantes y docentes, centenares de compañeros pasan a llenar las comisariad de todo el país por el delito de oponerse a la destrucción de nuestra Universidad, luego de un fallido intento de reabrir la Universidad de Cordoba, ésta es clausurada por tiempo indeterminado conjuntamente con los comedores estudiantiles, un estudiante cordobés es herido por las balas policiales y luego el compañero Santiago Pampillón pierde la vida en circunstancias similares; a la represión violenta se suceden luego la clausura de varios Centros estudiantiles, la disolución de la F.U.A. y la Intercentros de la Capital y comienzan a proliferar las sanciones contra profesores y estudiantes por no estar de acuerdo con la ley 16.912.

El repudio a la intervención gana la calle en todo el país y el gobierno utiliza el único arma que posee: la represión violenta contra quienes se oponen a sus propósitos.

27 de setiembre: luego de dos meses de desesperados esfuerzos por parte del gobierno por hacer aparecer como normalizadas las Universidades Nacionales, esfuerzos que se ven malogrados ante la imposibilidad de acallar la voz de los estudiantes que desde las pocas facultades abiertas y desde la calle hacen oír su opinión de repudio a todo lo actuado por el gobierno militar, hoy se pretende hacer aparecer como "normalizada la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales...

### EN QUE CONSISTE LA "NORMALIZACION" DE NUESTRA FACULTAD?

La primera medida de esta supuesta normalización ha sido el nombramiento del Dr. Quartino, designado autoridad máxima de la Facultad a espaldas del cuerpo docente y del estudiantado que la compone, avalado sólo por agrupaciones cuya minoridad quedó demostrada en las últimas elecciones realizadas en la Facultad y por otras dadas a luz por la propia intervención.

En resumen, El Dr. Quartino es sólo un representante de quienes, apoyándose en las armas del gobierno intentan destruir la Universidad que construimos con el esfuerzo de todos.

### CUALES HAN SIDO LAS PRIMERAS MEDIDAS DEL "DELEGADO" QUARTINO?

En este clima, el Dr. Quartino dispuso la reanudación de las "actividades docentes", consistentes hasta el momento sólo en el llamado a rendir exámenes de algunas materias con un escaso tiempo de anterioridad a la formación de las mesas y estando éstas compuestas por personal cuya capacidad científica no reviste ninguna garantía para el estudiantado, ya que muchas de las mismas estuvieron

formadas por docentes que no participaron en el dictado de las materias y algunas por personal de otras facultades.

Ante los estudiantes de nuestra facultad se abre la incierta perspectiva de no saber si todas las materias que deberían cursar van a dictarse (Física Nuclear no se dicta y en los Departamentos de Industrias y Química Inorgánica no se sabe a ciencia cierta qué pasará), quienes dirigirán los trabajos prácticos y cómo y en que horarios se han de realizar, como se organizará el calendario del segundo cuatrimestre que ya ha postergado su iniciación más de 45 días.

A todo esto se añade la situación nada clara planteada al Curso de Ingres, la que afecta a más de 1.700 alumnos que ven cortados sus esfuerzos cuando se encontraban ya en la mitad del desarrollo del curso y la posibilidad ya planteada por la intervención de que varias materias de la Facultad se dicten en otros Institutos o Facultades.

En cuanto a las tareas de investigación, el alejamiento de más del 70 % del cuerpo docente de dedicación exclusiva y el desmembramiento de importantes equipos de trabajo y de los Institutos del Cálculo y Biología Marina, provocados por la intervención, ha frustrado la culminación y el desarrollo de importantes trabajos que podían ser puestos al servicio de las necesidades del país.

Todo este panorama se hace aún más oscuro ante el hecho de haber sido aceptadas algunas de las renunciaciones presentadas por miembros del cuerpo docente y no haberse tomado aún resolución alguna sobre las restantes. ESTO CONSTITUYE UN TRATAMIENTO DISCRIMINATORIO DE LAS MISMAS QUE MERECE EL TOTAL REPUDIO DE TODO EL ESTUDIANTADO DE LA CASA.

Ante esta situación caótica, provocadas por las medidas llevadas a cabo por la intervención en nuestras Facultades, entendemos como una grave irresponsabilidad por parte del Dr. Quartino y de quienes hoy pretenden dirigir nuestra Facultad el intentar hablar siquiera de una supuesta "normalización en marcha de la misma".

En cumplimiento de lo resuelto por unanimidad en la Asamblea General de estudiantes de la Facultad realizada en un instituto religioso, el día 21 de setiembre.

#### EXIGIMOS:

- RETIRO INMEDIATO Y TOTAL DEL PERSONAL POLICIAL UNIFORMADO Y DE CIVIL DEL INTERIOR DE LA FACULTAD.
- RESPETO DEL DERECHO DE LOS ESTUDIANTES A DELIBERAR EN ASAMBLEA DENTRO DE LA FACULTAD Y A EXPRESAR LIBREMENTE SUS IDEAS.
- Ante las declaraciones del delegado Quartino de limitar a su criterio las actividades de los Centros de Estudiantes, EL RECONOCIMIENTO DE LOS CENTROS COMO UNICOS ORGANISMOS REPRESENTATIVOS DE LOS ESTUDIANTES Y EL DERECHO DE ESTOS A DESARROLLAR EN LOS MISMOS LAS ACTIVIDADES QUE CONSIDEREN CONVENIENTE (y por las cuales sólo el movimiento Estudiantil puede juzgar).
- EL DICTADO DE TODOS LOS CURSOS PROGRAMADOS CON ANTERIORIDAD PARA ESTE CUATRIMESTRE Y QUE SE LLEVEN A CABO DENTRO DE NUESTRA FACULTAD.
- LA REANUDACION DEL CURSO DE INGRESO Y DE LOS EXAMENES QUE FALTEN
- DEFINICION DE LAS AUTORIDADES DE LA FACULTAD CONTRA LA ACEPTACION DISCRIMINADA DE RENUNCIAS QUE CIERRA TODAS LAS POSIBILIDADES DE DIÁLOGO.



- EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTIAS MINIMAS EXIGIDAS POR LOS DOCENTES RENUNCIANTES PARA POSIBILITAR SU RETORNO.
- Ante ofrecimientos individuales hechos por el Dr. Quartino y otros profesores no renunciantes para ocupar cargos docentes en nuestra facultad, EL MANTENIMIENTO DEL REGIMEN DE CONCURSO Y OPOSICION DE ANTECEDENTES CON VEEDORES NOMBRADOS POR LOS CENTROS DE ESTUDIANTES.

Los tres Centros de Estudiantes reafirman su devision de luchar por el cumplimiento de estas exigencias, la derogación total de la ley 16.912 y el total restablecimiento de la Autonomia Universitaria y el Gobierno Tripartito.

LLAMAMOS A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD A GONCURRIR A LA ASAMBLEA GENERAL A REALIZARSE EL JUEVES A LAS 17 Hs. en Perù 222

- Centro de Estudiantes de Física, Matemáticas y Meteorología.
- Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales
- Centro de Estudiantes de Química.